



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la Obra Social del Poder Judicial,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del señor Eduardo Orlando Paradiso, a la actual auxiliar, señorita CELIA BASTITTA.-

AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar interina señorita SILVIA DE LORENZO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION